

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE LA CARRETERA DE COLMENAR

La Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de la carretera de Colmenar está situada en el kilómetro 13, dentro del término municipal de Madrid, siendo inaugurada por Su Excelencia el Jefe del Estado D. Francisco Franco Bahamonde el día 19 de octubre de 1970.

A la formación de una idea general sobre las actividades de la Ciudad durante el año 1976, quiere contribuir el contenido de la presente Memoria.

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Respondiendo a un criterio descentralizador, la Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 24 de septiembre de 1970, creó el Organismo Especial de Gestión Directa y subsiguientemente el Consejo de Administración de la Ciudad, integrado por los siguientes miembros:

Presidente nato: Excmo. Sr. D. José Martínez Emperador, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Presidente efectivo: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes, Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio y Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.

Vocales técnicos: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario general de la Corporación; Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz Fernández, Interventor de Fondos Provinciales; Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados, y Sr. D. Félix Melendo Abad, Director de la Ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

RESIDENTES

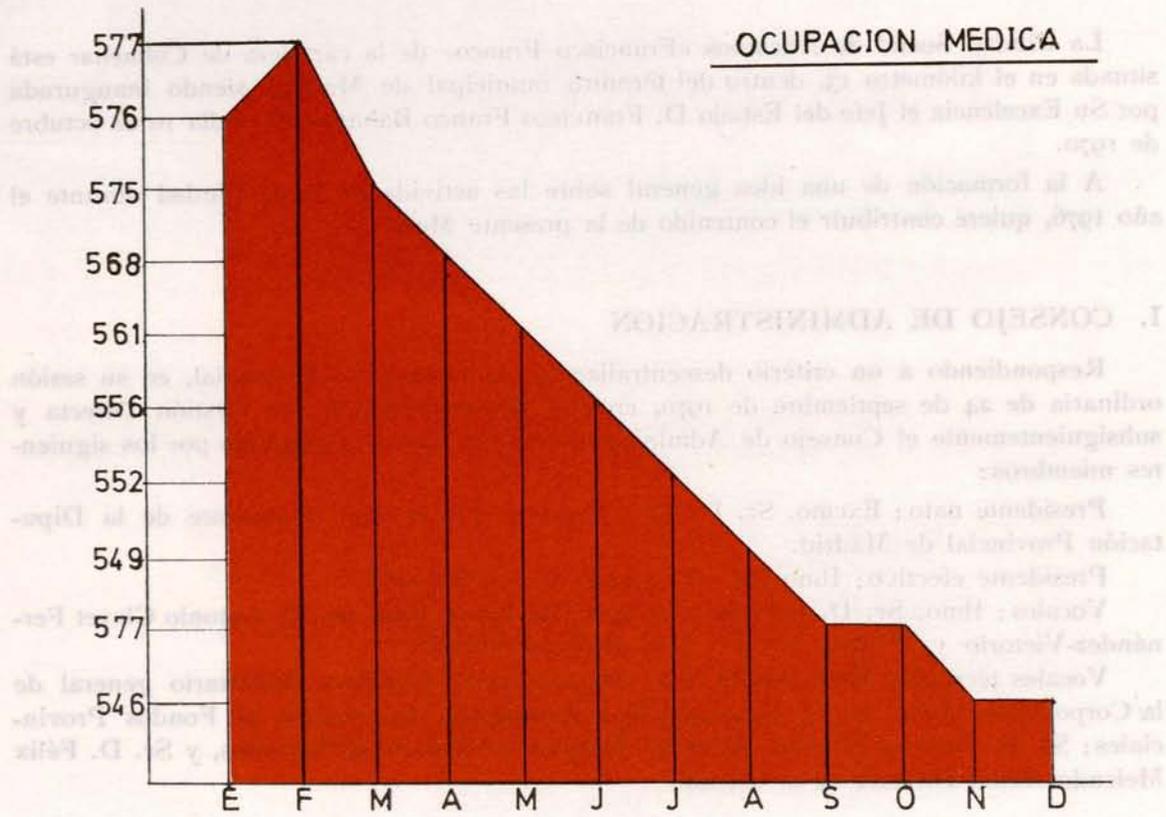
Durante el año 1976 se han producido en la Ciudad las siguientes altas y bajas:

Altas: 25

Bajas: 71.

Residentes al finalizar el año: 546.

El movimiento de residentes durante el ejercicio 1976 puede resumirse en el siguiente gráfico:



El índice de ocupación queda fijado para el año 1976 en un 87,57 por 100, teniendo en cuenta que la capacidad teórica de la residencia es de 538 plazas.

Personal.—La plantilla del diverso personal al servicio de la Ciudad no ha sufrido alteración alguna a lo largo de 1976; los puestos de trabajo que la integran se distribuyen en los siguientes grupos:

Personal directivo y de administración

Director	1
Interventor	1
Secretaria adjunta de dirección	1
Oficial administrativo encargado de personal	1
Oficial administrativo encargado de caja	1
Oficial administrativo	1
Auxiliares administrativos	4
Auxiliares de Secretaría	2
Encargada de economato	1

Personal médico

Médicos	4
Ayudantes técnicos sanitarios	5
Auxiliares de clínica	6

Personal de servicios especiales

Secretaria de relaciones públicas y biblioteca	1
Gobernanta	1
Subgobernantas	2
Encargada de lencería y lavadero	1
Asistentes sociales	2
Telefonistas	3

Personal de cocina y comedor

Jefe de cocina	1
Subjefe de cocina	1
Cocineros	2
Repostero	1
Ayudantes de cocina	3
Pinches de cocina	6
Jefe de comedor	1
Subjefe de comedor	1

Personal de servicios generales y subalternos

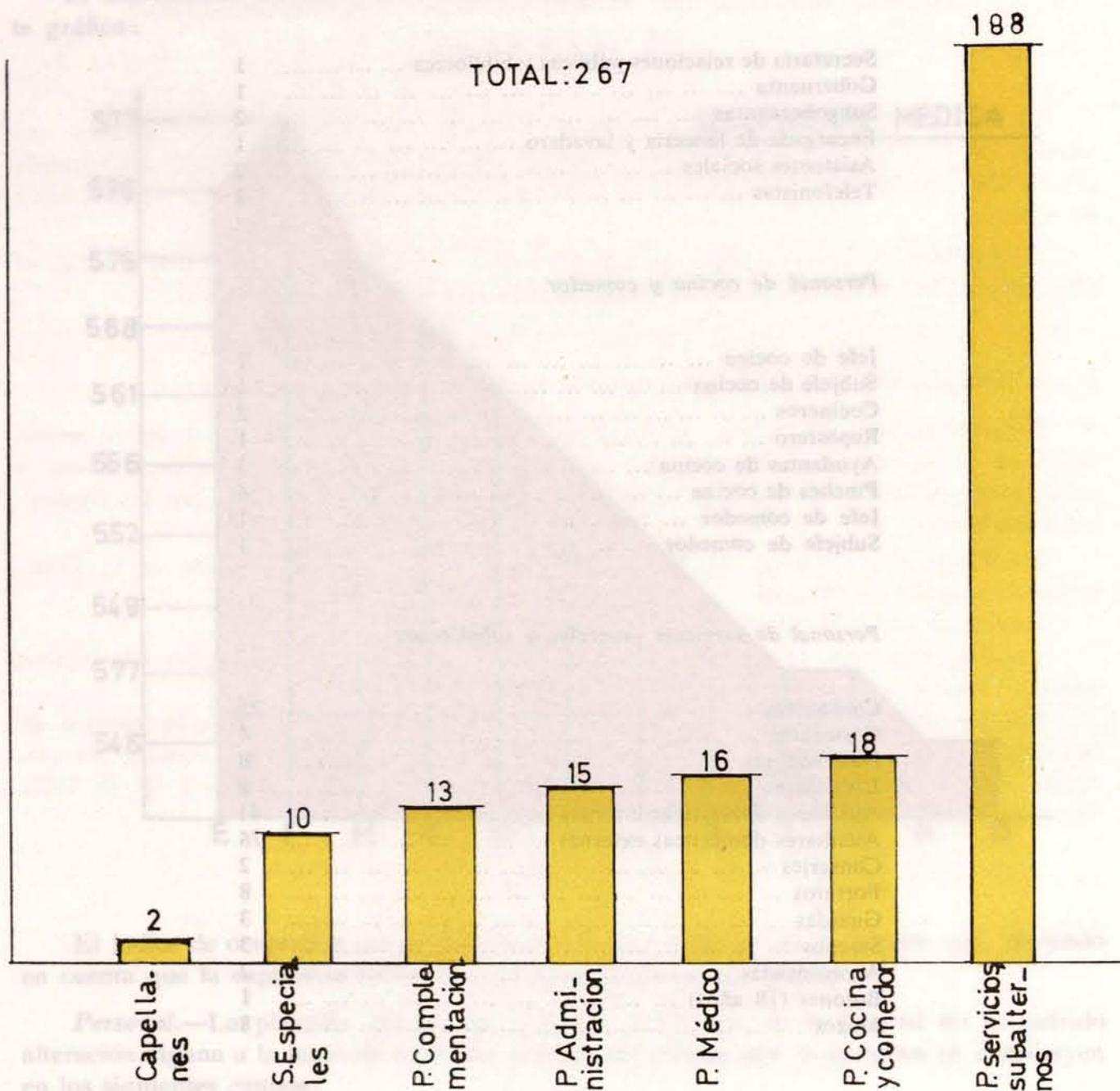
Cuidadoras	25
Costureras	4
Planchadoras	8
Lavanderas	8
Auxiliares domésticas internas	44
Auxiliares domésticas externas	76
Conserjes	2
Porteros	8
Guardas	3
Serenos	3
Ascensoristas	2
Botones (18 años)	1
Mozos	8

Personal de oficios

Jefe de conservación	1
Encargado de aire acondicionado	1
Oficial mecánico lavandería	1
Oficiales electricistas	3
Oficiales fontaneros	2
Oficiales albañiles	2
Oficial carpintero	1
Oficial pintor	1
Oficial cerrajero	1
Peluqueros de caballeros	2
Peluquero de señoras	1
Ayudantes del peluquero de señoras	2

TOTAL 267

El personal señalado anteriormente puede distribuirse según el gráfico siguiente :



III. ACTIVIDADES

SALON DE ACTOS

En el Salón de Actos destinado a tal fin, los residentes han asistido durante el pasado año a los siguientes actos :

Enero : Una zarzuela y dos obras de teatro.

Febrero : Una zarzuela, una obra de teatro y una rondalla.

Marzo : Una obra de teatro y un recital.

Abril : Una obra de teatro.

Mayo : Una zarzuela, un concierto y un festival.

Junio : Una obra de teatro.

Octubre : Una zarzuela y un festival.

Noviembre : Una obra de teatro.

Diciembre : Un recital y un festival.

Al margen de las actividades culturales reseñadas durante el ejercicio de 1976 se han llevado a cabo importantes obras, tales como :

- 1. Instalación de una nueva central depuradora de aguas residuales.
- Reparación de cúpula.
- Reparación del hundimiento de la escalinata de piedra de acceso a la enfermería.
- Reparación del hundimiento parcial de la chimenea horizontal subterráneo del cuarto de calderas.
- Reparación del acelerador de agua caliente de los servicios generales de la casa.
- Reforma de la conducción general de aire acondicionado.

Igualmente, durante el año que se refiere esta Memoria, por los servicios correspondientes se ha procedido a las reparaciones precisas para mantener la Ciudad en perfecto estado de conservación.

Por otra parte cabe también reseñar que durante el pasado ejercicio se han adquirido, con cargo al Presupuesto de la Ciudad, bienes inventariables por un valor total de 160.700 pesetas. Se han recibido por donativos de residentes bienes por valor de 308.000 pesetas. También, y mediante donación de residentes se han adquirido bienes muebles por valor de 67.352 pesetas.

Detalle de Ingresos y Pagos de los diversos Establecimientos y Servicios :

	Ingresos	Pagos	Diferencia en más
Cafetería	3.038.613	1.806.227	1.232.386
Tienda	1.185.784	918.604	267.180
Peluquería de señoras	262.824	209.829	52.995
Peluquería de caballeros	70.032	50.231	19.801
Estanco	475.389	449.105	26.284
Comedor de personal	266.465	—	266.465
Comedor de invitados	144.849	—	144.849
Teléfonos públicos	87.978	—	87.978
Conferencias interurbanas	128.867	—	128.867
Transporte en autobuses	99.560	—	99.560
TOTAL	5.760.361	3.433.996	2.326.365

Es obvio que los anteriores servicios deben ser considerados, exclusivamente, como fuentes de producción de ingresos, ya que se trata, en definitiva, de servicios prestados a los señores residentes sin afán de lucro o beneficio, como parte que son de un todo, la propia Ciudad, que, en su esencia, es un establecimiento benéfico o semibenéfico que, naturalmente, no se autofinancia, sino que su sostenimiento corre, en su casi totalidad, a cuenta de la Diputación.

Al finalizar el año, y de acuerdo con los correspondientes inventarios, el valor de existencia en los diversos almacenes, era el siguiente :

	Pesetas
Economato	531.889
Cafetería	691.976
Tienda	156.489
Estanco	28.879
Departamento de comedores	73.020
Departamento de lencería	792.203
Departamento de conservación	150.000
TOTAL	2.424.456

IV. GESTION ECONOMICA

A efectos informativos, el desarrollo del ejercicio económico de 1976 se puede resumir de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS			
	Créditos	Obligaciones reconocidas	Economías
Capítulo I			
Artículo 1.º			
Personal	60.352.540	63.847.045	3.258.181
Artículo 2.º			
Cuotas	18.100.000	17.981.838	118.162
Capítulo II			
Conservación, suministros, alimentación y medicamentos	43.773.102	41.485.660	2.287.442
Capítulo III			
Artículo 3.º			
Atenciones no dotadas	157.600	—	157.600

ESTADO DE INGRESOS		Pesetas
En orden al Estado de Ingresos se obtuvieron:		
a) Por aportaciones reglamentarias residentes		19.529.284
b) Por aportaciones voluntarias residentes		1.025.667
c) Por ingresos no previstos e indeterminados		31.805
d) Por prestación de Servicios		2.326.365
TOTAL		22.913.121

En orden al Estado de Ingresos se obtuvieron:

a) Por aportaciones reglamentarias residentes 19.529.284

b) Por aportaciones voluntarias residentes 1.025.667

c) Por ingresos no previstos e indeterminados 31.805

d) Por prestación de Servicios 2.326.365

TOTAL 22.913.121

ESTADO DE INGRESOS		Pesetas
En orden al Estado de Ingresos se obtuvieron:		
a) Por aportaciones reglamentarias residentes		19.529.284
b) Por aportaciones voluntarias residentes		1.025.667
c) Por ingresos no previstos e indeterminados		31.805
d) Por prestación de Servicios		2.326.365
TOTAL		22.913.121

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE ARANJUEZ

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

A 31 de diciembre de 1976.

Presidente nato : Excelentísimo señor don José Martínez Emperador, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Presidente efectivo : Ilustrísimo señor don Manuel García Moreno, Diputado Provincial.

Vocales representativos : Ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial ; ilustrísimo señor don José San Martín Carrasco, Diputado Provincial ; ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado Provincial, e ilustrísimo señor don Enrique Castellanos Colomo, Diputado Provincial.

Vocales técnicos : Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación ; ilustrísimo señor don Leocadio Moreno Páez, Viceinterventor general de la Diputación, por delegación del Interventor de Fondos Provinciales ; don Juan Salazar Alonso, Letrado, por delegación del señor Decano del Cuerpo de Letrados, y don Antonio Díez Cid, Director de la Ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

A) RESIDENTES

1. Altas y bajas : De enero a diciembre se ha producido el siguiente movimiento de altas y bajas :

Altas : 48.

Bajas : 45.

Número de residentes al finalizar el año : 450.

Indice de ocupación :

Las cifras de residentes indicadas en el párrafo anterior supusieron en todo momento un índice de ocupación superior al 92 por 100 ; concretamente el índice al finalizar el año (diciembre) fué del 93,75.

La actual población de residentes puede distribuirse :

1.º Por razón de su edad.

2.º Por razón de la formación intelectual de los residentes.

Por su edad :

Hombres

De 65 años	0
De 65 a 70	23
De 71 a 75	60
De 76 a 80	62
De 81 a 85	23
De 86 a 90	4
Mayores de 90	0
EDAD MEDIA	75,72

Mujeres

Menores de 65 años	15
De 65 a 70	73
De 71 a 75	90
De 76 a 80	68
De 81 a 85	17
De 86 a 90	11
Mayores de 90	3

EDAD MEDIA 73,11

Por su formación :

1. Residentes con formación universitaria.

Hombres	7
Mujeres	3

2. Residentes con capacitación técnica específica.

Hombres	145
Mujeres	244

3. Residentes que carecen de todo tipo de formación :

Hombres	20
Mujeres	202

B) PERSONAL DE LA CIUDAD

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal directivo y de administración</i>			
Director	1	1	—
Interventor	1	1	—
Secretaria adjunta dirección	1	1	—
Oficiales administrativos	3	3	—
Auxiliares administrativos	3	3	—
Auxiliares sec. taquimecanógrafas	2	2	—
Encargado de economato	1	1	—
<i>Personal servicios especiales</i>			
Secretaria relaciones públicas	1	1	—
Gobernanta	1	1	—
Subgobernantas	2	2	—
Encargada de lencería	1	1	—
Telefonistas	2	2	—
Asistentes sociales	3	1	2
<i>Personal de cocina y comedor</i>			
Cocinero jefe	1	1	—
Subjefe de cocina	1	—	1
Repostero	1	—	1
Cocineros	2	2	—
Ayudantes de cocina	2	2	—
Pinches	6	5	1
Doncellas serv. cocina	8	8	—

(D) COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

HEMBRAS 278

Los pagos efectuados durante este periodo son

	Previsto	Altas	Vacantes
Jefe de comedor	1	1	—
Encargado de cafetería	1	1	—
<i>Personal de servicios generales y subalternos</i>			
Cuidadoras	24	16	8
Doncellas S. D.	90	75	15
Costureras	4	4	—
Conserjes	2	2	—
Porteros	6	5	1
Guardas	2	2	—
Serenos	3	3	—
Ascensoristas	3	1	2
Botones	3	3	—
Mozos	6	6	—
<i>Personal de oficios</i>			
Encargado de conservación	1	1	—
Subencargado de conservación	1	1	—
Electricistas	2	2	—
Fontanero	1	1	—
Cerrajero	1	1	—
Albañiles	2	2	—
Carpinteros	2	2	—
Pintor	1	1	—
Peluquero de caballeros	1	1	—
Peluquera de señoras	2	1	1
<i>Personal de servicio médico</i>			
Médicos	4	4	—
Ayudantes técnicos sanitarios	4	2	2
Auxiliares de clínica	6	5	1

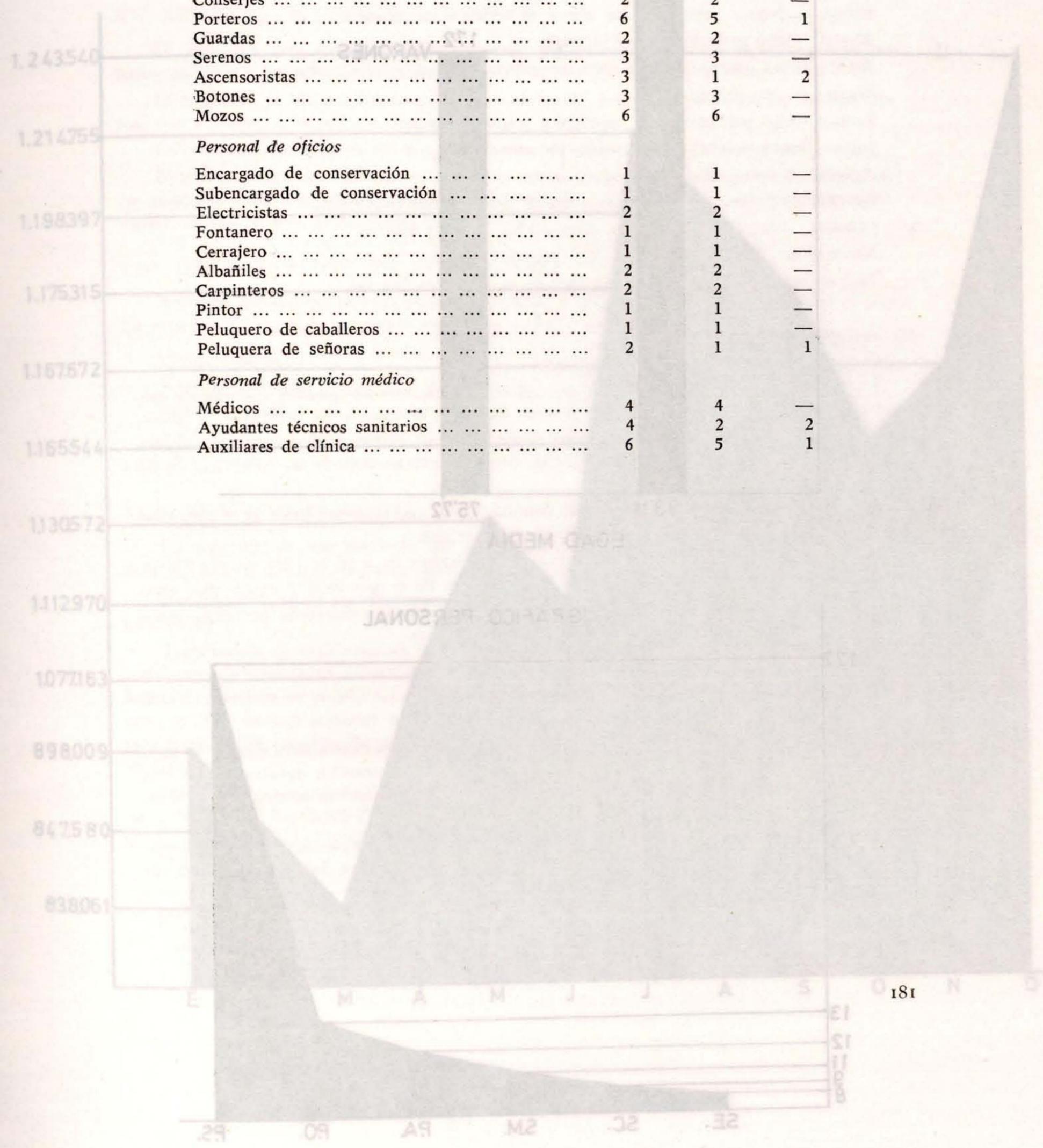


GRAFICO RESIDENTES

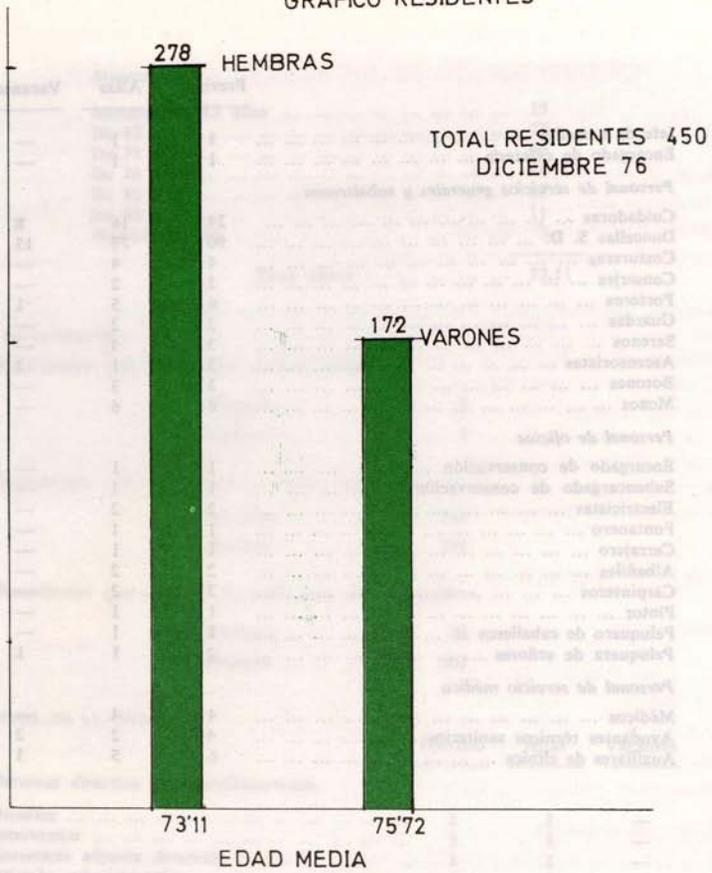
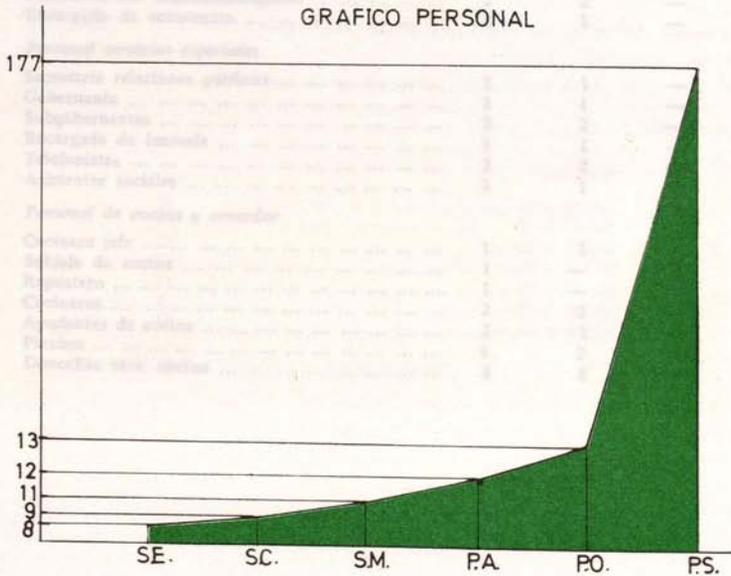


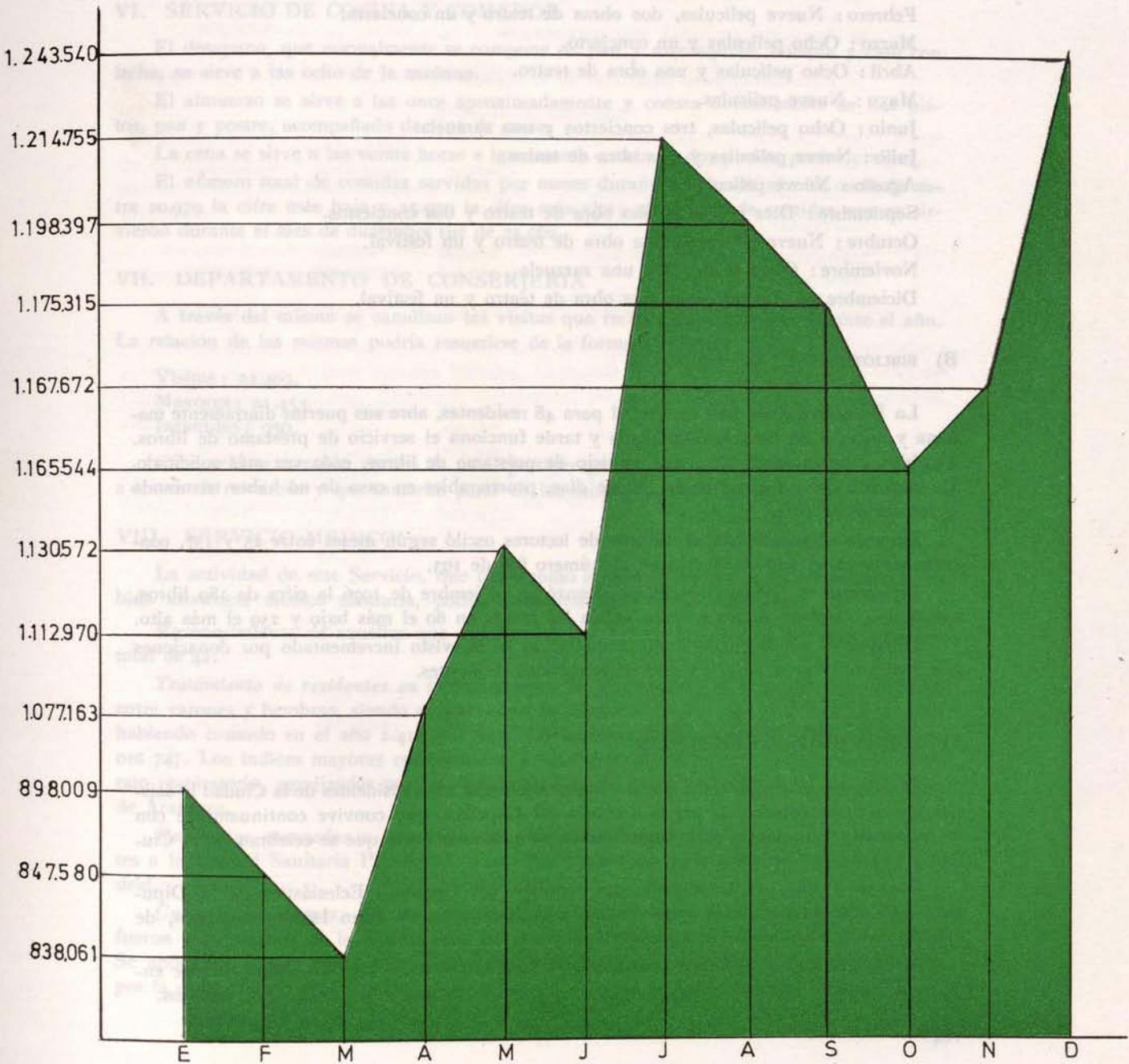
GRAFICO PERSONAL



D) COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los pagos efectuados durante este período son como se refleja en el gráfico siguiente (a la Seguridad Social):

COTIZACION A LA S. SOCIAL



III. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y BIBLIOTECA

A) RELACIONES PUBLICAS

Salón de Actos

En el Salón de Actos destinado a tal fin, los residentes han asistido durante el pasado año a los siguientes actos :

- Enero : Nueve películas y dos obras de teatro.
- Febrero : Nueve películas, dos obras de teatro y un concierto.
- Marzo : Ocho películas y un concierto.
- Abril : Ocho películas y una obra de teatro.
- Mayo : Nueve películas.
- Junio : Ocho películas, tres conciertos y una zarzuela.
- Julio : Nueve películas y una obra de teatro.
- Agosto : Nueve películas.
- Septiembre : Diez películas, una obra de teatro y dos conciertos.
- Octubre : Nueve películas, una obra de teatro y un festival.
- Noviembre : Ocho películas y una zarzuela.
- Diciembre : Ocho películas, una obra de teatro y un festival.

B) BIBLIOTECA

La Biblioteca tiene una capacidad para 48 residentes, abre sus puertas diariamente mañana y tarde, y en horario de mañana y tarde funciona el servicio de préstamo de libros. También diariamente funciona el servicio de préstamo de libros, cada vez más solicitado. La duración del préstamo es de quince días, prorrogables en caso de no haber terminado la lectura de la obra.

Durante el pasado año el número de lectores osciló según meses entre 25 y 157, concretamente en el mes de diciembre el número fué de 193.

Igualmente el préstamo de libros alcanzó en diciembre de 1976 la cifra de 189 libros, oscilando el número de los mismos según los meses en 80 el más bajo y 259 el más alto.

Durante el año 1976 el fondo bibliotecario se ha visto incrementado por donaciones que realizan a favor de la Ciudad determinados residentes.

IV. SERVICIOS RELIGIOSOS

El Servicio religioso tiene como misión el otorgar a los residentes de la Ciudad la asistencia espiritual debida ; se presta a través del Capellán, que convive continuamente con los residentes y se ocupa de la organización de todos los actos que se celebran en la Ciudad y que tengan carácter religioso.

Durante el año esta Capellanía, por mandato del Decanato Eclesiástico de la Diputación Provincial, ha atendido totalmente a la Residencia de «San Isidro Labrador», de esta localidad, por vacante de su Capellán.

Al margen de las celebraciones anteriormente citadas, todos los días el Capellán se encarga de celebrar la Santa Misa, el Rosario y administración de los demás Sacramentos.

V. DEPARTAMENTO DE LENCERIA Y LAVADO

Durante el último trimestre de 1975 y año 1976 el número de prendas que aproximadamente ha pasado por este Departamento es el siguiente :

1. Ropa de cama y servicios	91.920
2. Ropa de mesa	159.000
3. Uniformes personal	83.500
4. Prendas confeccionadas	703

VI. SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR

El desayuno, que normalmente se compone de pan y mantequilla, bollería y café con leche, se sirve a las ocho de la mañana.

El almuerzo se sirve a las once aproximadamente y consta normalmente de dos platos, pan y postre, acompañado de vino de mesa.

La cena se sirve a las veinte horas e igualmente consta de dos platos, postre y vino.

El número total de comidas servidas por meses durante el pasado año ha oscilado entre 20.979 la cifra más baja y 25.970 la cifra más alta ; el número de comidas que se sirvieron durante el mes de diciembre fué de 25.062.

VII. DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA

A través del mismo se canalizan las visitas que reciben los residentes durante el año. La relación de las mismas podría resumirse de la forma siguiente :

Visitas : 22.403.

Mayores : 21.453.

Infantiles : 950.

Cabe señalar también dentro de este apartado que se realizaron en la Ciudad 97 viajes a través de microbús y que tomaron parte en los mismos 2.258 viajeros.

VIII. SERVICIO MEDICO

La actividad de este Servicio, que tiene como misión el otorgar a los residentes la debida asistencia médico sanitaria, podría resumirse de la forma siguiente :

Reconocimiento de aquellos que solicitan su ingreso en la Ciudad, practicándose un total de 42.

Tratamiento de residentes en la enfermería.—Se han tratado en la misma 89 residentes entre varones y hembras, siendo el porcentaje de hembras mayor que el de varones, pues habiendo causado en el año 2.414 estancias, las hembras han originado 1.667 y los varones 747. Los índices mayores corresponden a los meses de invierno, por procesos del aparato respiratorio, agudizados por las crisis gripales que todos los años sufre la población de Aranjuez.

Residentes evacuados a otros Centros.—Durante el año 1976 se evacuaron seis residentes a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y 22 a distintos Centros de Madrid.

Curas e inyecciones.—Se han practicado un total de 496 curas, algunas de éstas lo fueron a empleados de la Ciudad que por su clase de trabajo padecieron lesiones graves. Se aplicaron 13.428 inyecciones, correspondiendo la mayoría de ellas a señores residentes por la evolución de sus procesos.

IX. GESTION ECONOMICA

El desarrollo del ejercicio económico 1976 se puede resumir de la siguiente forma:

	Pesetas
El Presupuesto especial para la Ciudad (incluído el 20 por 100 del superávit del ejercicio anterior), nivelado en Gastos e Ingresos, se cifró en la cantidad de	83.795.519
En el Presupuesto de Gastos las obligaciones reconocidas ascienden a	74.027.585
Se obtuvieron, por tanto, unas economías de	9.767.934

Tales economías se obtuvieron de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

C o n c e p t o s	Créditos	Obligaciones reconocidas	Economías
CAPITULO I.—PERSONAL ACTIVO			
Indemnización asistencia Consejo... ..	660.000	660.000	
Haberes personal	57.488.512	52.255.429	5.233.083
Asistencia médico-farmacéutica a funcionarios	36.000	26.778	9.222
CAPITULO II.—MATERIAL Y DIVERSOS			
Alimentación	11.716.500	10.881.103	835.397
Medicamentos y asistencia médica	750.000	386.367	363.633
Suministro por servicios	7.000.000	6.506.524	493.476
Reposición de ropas, enseres, etc.	2.000.000	750.586	1.249.414
Conservación de edificios e instalaciones	2.250.000	1.455.593	794.407
Material de escritorio, impresos y otros generales	1.744.507	1.105.205	639.302
CAPITULO VII. — REINTEGRABLES INDETERMINADOS E IMPREVISITOS			
Para atenciones no dotadas en otros capítulos de este Presupuesto	150.000	—	150.000
TOTAL	83.795.519	74.027.585	9.767.934

ESTADO DE INGRESOS

En orden al estado de Ingresos, se obtuvieron:

	Pesetas
a) Por aportaciones reglamentarias residentes	11.270.544
b) Por aportaciones voluntarias residentes	6.400.797
c) Por prestación de servicios	3.007.499
TOTAL	20.758.840

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE ALCALA DE HENARES

La Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de Alcalá de Henares está situada en el kilómetro 2,300 de la carretera de Meco, dentro del término municipal alcalaíno, siendo inaugurada por SS. AA. RR. los Príncipes de España el día 23 de julio de 1973.

A la formación de una idea general sobre las actividades de la Ciudad durante el año 1976, quiere contribuir el contenido de la presente Memoria.

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Respondiendo a un criterio descentralizador, la Diputación Provincial, por acuerdo de 27 de septiembre de 1973, creó el Organismo Especial de Gestión Directa y, subsiguientemente, el Consejo de Administración de la Ciudad, integrado por los siguientes miembros:

Presidente nato: Excmo. Sr. D. José Martínez Emperador, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Presidente efectivo: Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Tomé, Diputado Provincial.

Vocales representativos: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar, Diputado Provincial; excelentísimo Sr. D. José Bañales Novella, Diputado Provincial; Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio, Diputado Provincial; Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid, Diputado Provincial.

Vocales técnicos: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario general; Ilmo. Sr. don Leocadio Moreno Páez, Viceinterventor de Fondos Provinciales; D. Tomás Andrés Martínez, perteneciente al Cuerpo de Letrados, y D. Felipe Méndez Conde, Director de la Ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

A) RESIDENTES

Durante el año 1976 se han producido en la Ciudad las siguientes altas y bajas:

Altas: 44.

Bajas: 52.

Residentes al finalizar el año: 574.

El índice de ocupación fué siempre superior al 95 por 100, alcanzándose en el mes de diciembre superior al 97 por 100, concretamente un 97,60 por 100.

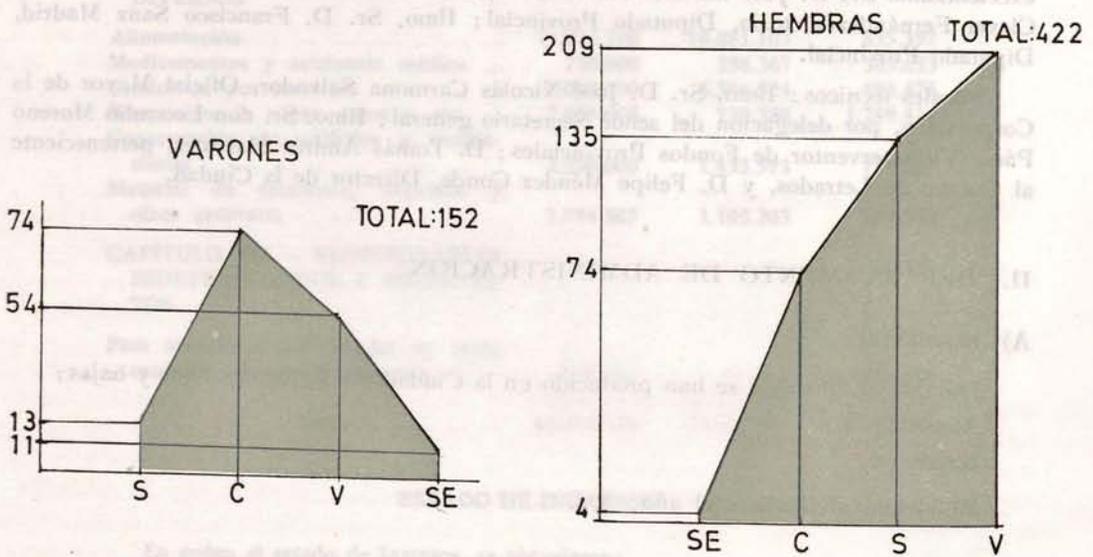
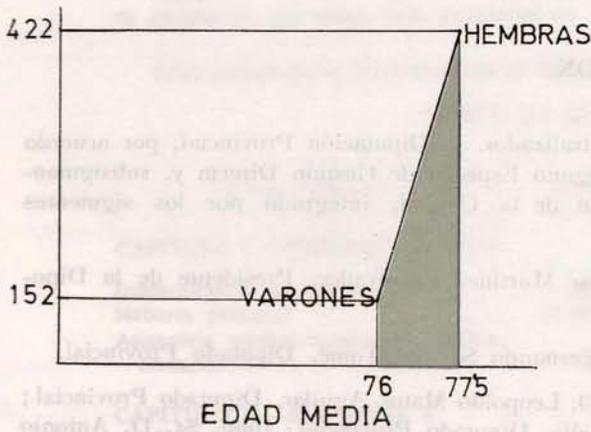
La actual población de residentes puede distribuirse:

- 1.º Por razón de su edad.
- 2.º Por razón de su ocupación o formación.

Por razón de su edad la población de la Ciudad podría venir reflejada en el siguiente gráfico.

Abscisas: Categorías y edad media.

Ordenadas: N.º Residentes.



S.: Solteros.

C.: Casados.

V.: Viudos.

SE.: Separados.

Por su formación la población residente podría ser clasificada de la siguiente forma :

1. Residentes con conformación universitaria :

Hombres	18
Mujeres	5

2. Residentes sin formación universitaria pero con capacitación técnica específica :

Hombres	58
Mujeres	68

3. Residentes sin ningún tipo de formación :

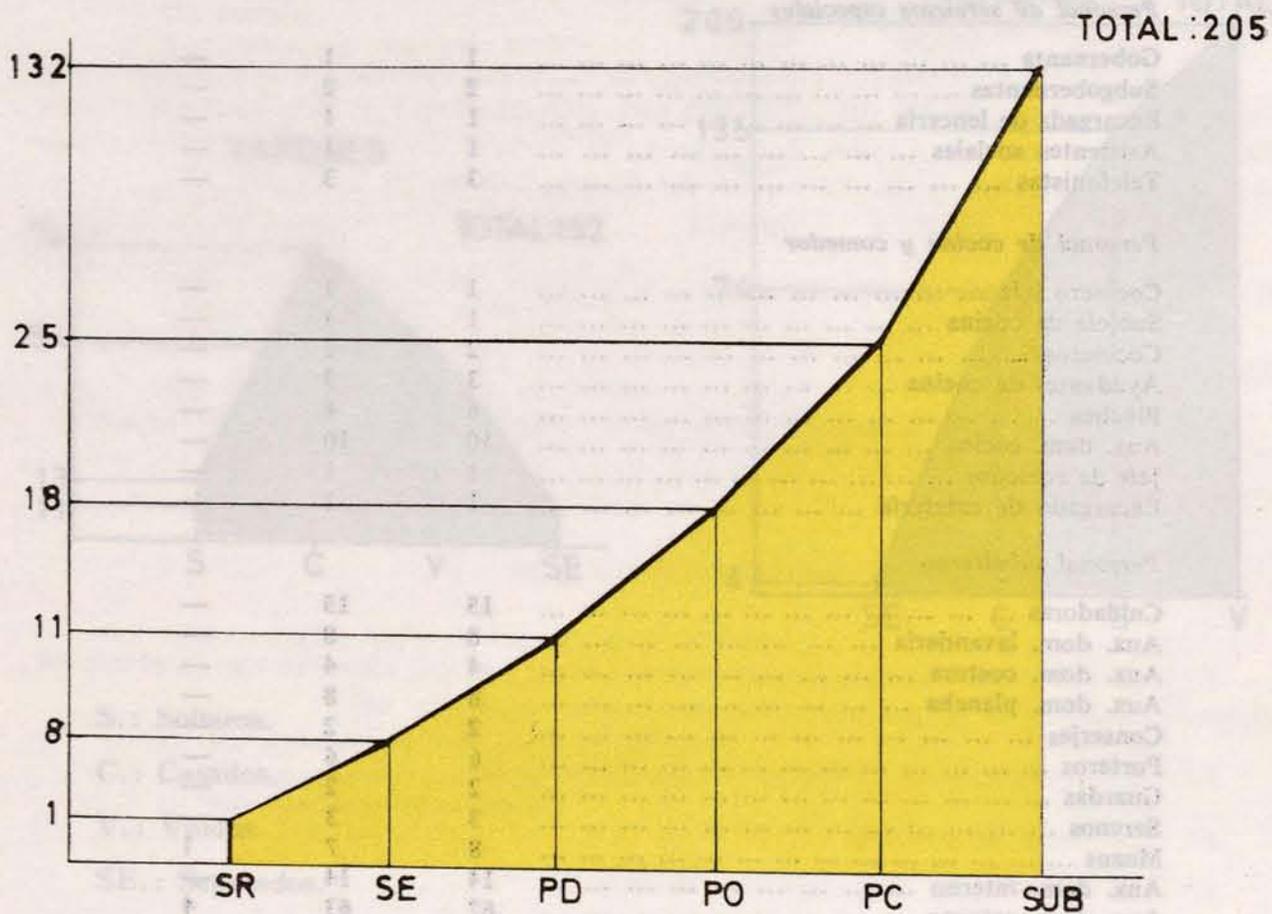
Hombres	78
Mujeres	351

B) PERSONAL DE LA CIUDAD

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal directivo y administración</i>			
Director	1	1	—
Interventor	1	1	—
Secretaria adjunta dirección	1	—	1
Oficiales administrativos	3	3	—
Auxiliares administrativos	4	3	1
Auxiliares taquimecanógrafos	1	1	—
Encargado de economato	1	1	—
<i>Personal de servicios especiales</i>			
Gobernanta	1	1	—
Subgobernantas	2	2	—
Encargada de lencería	1	1	—
Asistentes sociales	1	1	—
Telefonistas	3	3	—
<i>Personal de cocina y comedor</i>			
Cocinero jefe	1	1	—
Subjefe de cocina	1	1	—
Cocineros	2	2	—
Ayudantes de cocina	3	3	—
Pinches	6	6	—
Aux. dom. cocina	10	10	—
Jefe de comedor	1	1	—
Encargado de cafetería	1	1	—
<i>Personal subalterno</i>			
Cuidadoras	15	15	—
Aux. dom. lavandería	8	8	—
Aux. dom. costura	4	4	—
Aux. dom. plancha	8	8	—
Conserjes	2	2	—
Porteros	6	6	—
Guardas	2	2	—
Serenos	3	3	—
Mozos	8	7	1
Aux. dom. interno	14	14	—
Aux. dom. externo	67	63	4

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal de oficios</i>			
Encargado de conservación	1	1	—
Subencargado de conservación	1	1	—
Oficiales electricistas	3	3	—
Oficiales fontaneros	2	2	—
Oficiales albañiles	2	2	—
Oficial pintor	1	1	—
Oficial peluquero caballeros	1	1	—
Conductor	1	1	—
<i>Personal servicio religioso</i>			
Capellán	1	1	—
<i>Personal servicio médico</i>			
Médicos	3	3	—
Ayudantes técnicos sanitarios	4	3	1
Auxiliares de clínica	5	5	—
<i>Personal de servicios complementarios</i>			
Seis jardineros.			
Cuatro calefactores			

El personal relacionado puede resumirse en el siguiente gráfico:



- S. R. Servicio religioso.
- S. E.: Servicios especiales.
- P. D.: Personal directivo.
- P. O.: Personal oficios.
- P. C.: Personal complementario.
- Sub.: Personal subalterno.

III. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y BIBLIOTECAS

A) RELACIONES PUBLICAS

Salón de Actos

En el salón de actos destinado a tal fin los residentes han asistido a las siguientes actuaciones:

- Enero: Siete películas, dos conciertos y una zarzuela.
- Febrero: Siete películas, un concierto y una obra de teatro.
- Marzo: Ocho películas y una zarzuela.
- Abril: Siete películas y una obra de teatro.
- Mayo: Ocho películas y una zarzuela.
- Junio: Seis películas y una obra de teatro.
- Julio: Nueve películas y dos festivales.
- Agosto: Ocho películas.
- Septiembre: Ocho películas, un concierto, un festival y dos recitales.
- Octubre: Ocho películas y una obra de teatro.
- Noviembre: Cuatro películas, una zarzuela, un concierto y un recital.
- Diciembre: Cinco películas, una zarzuela, una obra de teatro y un recital.

B) RELACIONES PUBLICAS. BIBLIOTECA

La Biblioteca, con capacidad para 48 residentes, abre sus puertas diariamente con un horario de nueve y media a una y media de la mañana y de tres y media a siete de la tarde. También diariamente, y en horario de mañana y tarde, funciona el servicio de préstamo de libros. La duración del préstamo es de quince días, prorrogable en caso de no haber terminado la lectura de la obra.

El número de lectores por meses osciló entre los 105 y los 176, concretamente el número de lectores que visitó la biblioteca en el mes de diciembre fué de 137.

El fondo bibliográfico durante el pasado año se ha visto incrementado con donaciones de determinados residentes; dentro de dichas donaciones cabe destacar la realizada por doña Emilia Ibáñez, que aportó al Fondo 478 libros.

IV. SERVICIO RELIGIOSO

El servicio religioso tiene como misión el otorgar a los residentes de la Ciudad la asistencia espiritual debida; se presta a través del Capellán que convive continuamente con los residentes y se ocupa de la organización de todos los actos que se celebran en la Ciudad y que tengan carácter religioso. La Capellanía ha celebrado con todo esplendor las festividades eclesiásticas tales como Navidad, Semana Santa, etc., y en todo momento ha estado atenta a las sugerencias de los residentes.

V. DEPARTAMENTO DE LENCERIA Y LAVADO

El número de prendas que pasa por este departamento, en el que se efectúa diariamente el lavado, planchado y repaso de éstas, viene a representar del orden de las siguientes cifras:

Ropa de cama y servicio	199.143
Ropa de mesa	188.100
Ropa de trabajo	93.160

Además del repaso diario de toda la ropa de la Ciudad y de residentes se han confeccionado entre manteles, servilletas, delantales, etc., 1.579 prendas.

VI. SERVICIO DE COCINA Y COMEDORES

El desayuno que normalmente se compone de pan y mantequilla, bollería y café con leche se sirve a las ocho de la mañana.

El almuerzo se sirve a las once aproximadamente y consta normalmente de dos platos, pan y postre, acompañado de vino de mesa.

La cena se sirve a las veinte horas e igualmente consta de dos platos, postre y vino.

Todo el menú se confecciona de acuerdo con las normas dietéticas dictadas por el servicio médico.

El número total de comidas servidas por meses durante el pasado año ha oscilado entre 30.000 y 34.000; el número de comidas que se sirvieron durante el mes de diciembre fué de 32.516.

VII. DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA

A través del mismo se canalizan las visitas que reciben los residentes durante el año. La relación de las mismas podría resumirse de la forma siguiente:

Visitas: 42.108.

Mayores: 39.816.

Infantiles: 2.292.

VIII. SERVICIO MEDICO

La actividad de este servicio, que tiene como misión el otorgar a los residentes la debida asistencia médico sanitaria, podría resumirse de la forma siguiente:

Reconocimiento de ingreso de aquellos que solicitan su ingreso en la Ciudad, practicándose un total de 62.

Tratamiento de residentes en la enfermería: Se han tratado en la misma 213 residentes entre varones y hembras. Los índices mayores corresponden a los meses de invierno, por procesos de aparato respiratorio, registrándose en el mes de marzo el índice más alto, correspondiente a 517 instancias.

Residentes evacuados a otros centros: Durante el año 1976 se trasladaron un total de 68 enfermos.

Curas e inyecciones: Se han practicado un total de 967 curas, la mayor parte de las mismas a empleados de la Ciudad; igualmente se aplicaron 15.415; en este caso la mayoría fueron aplicadas a residentes por la evolución de los procesos y el resto a empleados.

IX. GESTION ECONOMICA

El desarrollo del Ejercicio económico de 1976 se puede resumir de la siguiente forma :

	Pesetas
El Presupuesto especial para la Ciudad, nivelado en Gastos e Ingresos, se cifró en la cantidad de	93.894.127
En el Presupuesto de Gastos, las obligaciones reconocidas ascienden a	91.720.043
Se produjeron, por tanto, unas economías de	2.174.084

Tales economías se obtuvieron de la siguiente forma :

ESTADO DE GASTOS

Concepto	Créditos	Obligaciones reconocidas	Economías
CAPITULO I.—PERSONAL ACTIVO			
Dietas consejo	660.000	660.000	—
Haberes personal	62.177.647	60.557.699	1.619.948
Asistencia médico-farmacéutica funcionario .	36.000	—	36.000
CAPITULO II.—MATERIAL Y DIVERSOS			
Gastos representación	—	—	—
Alimentación	15.020.480	15.019.768	712
Suministro por servicios	8.500.000	8.132.371	367.629
Reposición de ropas, etc.	1.700.000	1.625.714	74.286
Conserv. edificios e instalac.	2.400.000	2.388.608	11.392
Material de escritorio, etc.	900.000	837.418	62.582
Medicamentos, estancias, etc.	2.350.000	2.348.465	1.535
CAPITULO VII			
Para atenciones no dotadas en otros capítulos del Presupuesto	150.000	150.000	—
TOTALES	93.894.127	91.720.043	2.174.084

ESTADO DE INGRESOS

En orden al estado de Ingresos, se obtuvieron:

	Pesetas
a) Por aportaciones reglamentarias residentes	20.079.827
b) Por aportaciones voluntarias residentes	4.582.510
c) Por prestación de servicios	1.912.750
TOTAL	26.575.087

RESUMEN

Como el gasto real ascendió a 91.720.043 pesetas y por los conceptos indicados en el Estado de Ingresos se obtuvieron 26.575.087 pesetas, la Diputación Provincial de Madrid contribuyó realmente a los gastos de la Ciudad con la cantidad de 65.144.956 pesetas (en vez de las 66.783.258 pesetas propuestas en el Presupuesto).

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE COLMENAR VIEJO

La Ciudad, ubicada a un kilómetro de Colmenar Viejo, en pleno corazón de la provincia de Madrid, fué inaugurada con gran brillantez por SS. AA. RR. los Príncipes de España el día 7 de febrero de 1974, comenzando desde el día 2 de abril del citado año a cumplir la misión para la cual había sido creada.

Esta se encuentra enclavada en un solar de unos 20.000 metros cuadrados de superficie, con un total de cerca de 35.000 metros cuadrados construídos.

A la formación de una idea general sobre las actividades de la Ciudad durante el año 1976, segundo año completo de funcionamiento de la misma, quiere contribuir el contenido de la presente Memoria.

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Corporación Provincial creó en el mes de marzo de 1976 el Organo Especial de Gestión Directa y subsiguientemente el Consejo de Administración de la Ciudad, que celebró su primera reunión el 22 de abril de 1976 y cuya composición al 31 de diciembre de 1976 es la siguiente :

Presidente nato : Excelentísimo señor don José Martínez Emperador, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Presidente efectivo : Ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado Provincial.

Vocales representativos : Ilustrísimo señor don Enrique Castellanos Colomo, Diputado Provincial ; ilustrísimo señor don José San Martín Carrasco, Diputado Provincial, y excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado Provincial.

Vocales técnicos : Ilustrísimo señor don José Maldonado Samper, Viceoficial Mayor, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general ; ilustrísimo señor don Leocadio Manuel Moreno Páez, Viceinterventor general, por delegación del Interventor general ; don Tomás Andrés Martínez, por delegación del señor Decano del Cuerpo de Letrados, y don José Luis Paredes Gómez, Director de la Ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

A) RESIDENTES

1. Movimiento de altas y bajas : De enero a diciembre se han producido las siguientes :

Altas : 35.

Bajas : 38.

Número de residentes al finalizar el año : 360.

Indice de habitabilidad residentes año 1976

Las cifras de residentes indicadas en el párrafo anterior supusieron en todo un índice de habitabilidad superior al 95 por 100 ; concretamente el estado índice al finalizar el año (diciembre) fué del 96,51 por 100.

La actual población de residentes puede distribuirse :

1.º Por razón de su edad.

2.º Por razón de las ocupaciones que tuvieron antes de su ingreso en la Ciudad.

Por su edad :

Hombres

Menores de 65 años	0
Entre 65 y 70 años	9
Entre 71 y 75 años	22
Entre 76 y 80 años	25
Entre 81 y 85 años	14
Entre 86 y 90 años	1
Mayores de 90 años	1

Mujeres

Menores de 65 años	0
Entre 65 y 70 años	47
Entre 71 y 75 años	85
Entre 76 y 80 años	76
Entre 81 y 85 años	65
Entre 86 y 90 años	15
Mayores de 90 años	4

Por su ocupación :

1. Residentes con formación universitaria :

Hombres	11
Mujeres	4

2. Residentes que sin poseer formación universitaria poseen una capacitación técnica específica :

Hombres	25
Mujeres	33

3. Residentes que no poseen cualificación profesional :

Hombres	36
Mujeres	255

B) PERSONAL DE LA CIUDAD

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal directivo y de administración</i>			
Director	1	1	
Interventor	1	1	
Secretaria adjunta dirección	1	1	
Oficiales administrativos	3	3	
Auxiliares administrativos	4	4	
Auxiliares sección taquimecanógrafas	1	1	
<i>Personal de servicios especiales</i>			
Gobernanta	1	1	
Subgobernanta	2	2	
Encargado de lavandería	1	1	
Asistentes Sociales	2	2	
Telefonistas	3	2	

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal de cocina y comedor</i>			
Encargado de cocina	1	1	
Subencargado de cocina	1	1	
Cocineros	2	2	
Ayudantes de cocina	3	3	
Pinches	3	3	
Auxiliares domésticas servicio cocina	7	7	
Auxiliares domésticas servicio comedor	12	9	3
Encargado de cafetería	1	1	
<i>Personal de servicios generales y subalternos</i>			
Cuidadoras	20	17	3
Auxiliares domésticas	63	62	1
Conserjes	1	1	
Porteros	5	5	
Guardas	2	2	
Serenos	3	3	
Ascensoristas	1	1	
Mozos	6	6	
Auxiliares domésticas internas	12	12	
<i>Personal de oficios</i>			
Encargado de conservación	1	1	
Electricistas	3	3	
Fontaneros	1	1	
Albañiles	2	2	
Carpinteros	1	1	
Pintor	1	1	
Peluquero de caballeros	1	1	
Peluquero de señoras	1	1	
Ayudante peluquero de señoras	1	1	
<i>Personal de servicios complementarios</i>			
<i>Servicio Religioso</i>			
Capellán	1	1	
<i>Servicio Médico</i>			
Médicos	3	3	
Ayudantes Técnicos Sanitarios	4	2	2
Auxiliares clínica	6	3	3
TOTALES	189	176	13

Servicio de Jardinería

El personal del Servicio de Jardinería que tradicionalmente dependía del Servicio Forestal de la Corporación debe de pasar a depender de la propia Ciudad, siéndole de aplicación las disposiciones vigentes relativas a Hostelería.

Relaciones Públicas

En el Salón de Actos destinado a tal fin, los residentes han asistido durante el pasado año a los siguientes actos: 74 sesiones de cine, tres recitales, 14 sesiones de teatro y dos espectáculos.



Biblioteca

La Biblioteca cuenta con un total de 2.900 volúmenes, que se van incrementando gracias a los donativos de los señores residentes y a nuevas adquisiciones.

Tiene capacidad para 48 residentes. Abre sus puertas diariamente con un horario de nueve de la mañana a una, y de cuatro a siete de la tarde. También diariamente, y en horario de mañana y tarde, funciona el servicio de préstamo de libros. La duración del préstamo es de quince días, prorrogable en caso de no haber terminado la lectura de la obra.

Está suscrita a las revistas «Historia y Vida» y «Blanco y Negro», adquiriendo diariamente periódicos y semanarios que informan a los residentes de los sucesos tanto nacionales como internacionales.

El número de lectores de la Biblioteca alcanzó un promedio mensual de 597, y el de préstamos el de 104.

Departamento de Lencería y Lavandería

El número de prendas que pasa anualmente por este departamento, en el cual se efectúa diariamente el lavado, planchado y repaso de éstas, viene a representar del orden de las siguientes cifras:

Ropa de cama y servicio

Juegos de cama	23.365
Juegos de toallas	19.835
Toallas peluquería, etc.	6.830
Fundas colchón	680
Colchas	768
Alfombras baño	622
Alfombras dormitorio	460
Visillos	128

Ropa de mesa

Manteles	10.832
Servilletas	28.320
Mantelillos individuales y servilletas	17.472
Paños vajilla	42.752

Ropa de trabajo

Uniformes de enfermería	1.978
Uniformes de cocina	4.512
Uniformes personal	4.242
Prendas residentes	49.728

Además del repaso diario de toda la ropa de la Ciudad y de residentes, se ha confeccionado lo siguiente:

Ropa de mesa

Servilletas	432
Manteles y servilletas cafetería	119
Uniformes personal	32

Servicio de Cocina y Comedores

El desayuno, que normalmente está constituido por un servicio de café y leche que se acompaña con pan, mantequilla y mermelada o bollería, se sirve al residente en su apartamento a las ocho de la mañana.

A las trece treinta horas se sirve, en los comedores, el almuerzo, que sistemáticamente consta de dos platos, pan y postre, con su correspondiente vino de mesa. El menú se confecciona de acuerdo con las normas dietéticas dictadas por el Servicio Médico de la Ciudad, existiendo, además, uno especial para aquellas personas sometidas a régimen. La cena tiene lugar a las veinte treinta horas, e igualmente consta de dos platos, pan, postre y vino, y es también elaborada de acuerdo con las normas dadas por el Servicio Médico. Durante el invierno ésta tiene lugar a las veinte horas.

Las comidas elaboradas en el Servicio de Cocina de la Ciudad y servidas por el de Comedores, han sido las siguientes :

Mes	Residentes	Personal con derecho a comida	Personal externo	Invitados de residentes	Total
Enero	22.738	775	134	37	26.684
Febrero	20.726	725	98	27	21.576
Marzo	22.319	775	126	30	23.250
Abril	21.311	750	120	19	22.200
Mayo	22.236	744	62	22	23.064
Junio	21.331	690	69	50	22.140
Julio	22.337	620	46	61	23.064
Agosto	21.708	620	57	59	22.444
Septiembre	19.962	660	59	79	20.760
Octubre	21.439	744	64	73	22.320
Noviembre	20.335	750	82	73	21.240
Diciembre	19.802	806	66	96	20.770

Seguridad Social (Protección Familiar)

Durante el año 1976 se ha venido abonando al personal empleado las cantidades estipuladas por el Ministerio de Trabajo por cuenta del Servicio de Protección a la Familia del Instituto Nacional de Previsión como empresa delegada.

Los pagos efectuados durante este período son como se detallan :

A Ñ O 1 9 7 6

Mes	Antiguas Prestaciones	Nuevas Prestaciones	Ayuda Subnormal	Suma
Enero	1.049	31.532	1.500	34.081
Febrero	1.049	33.407	1.500	35.956
Marzo	1.049	31.782	1.500	34.331
Abril	1.049	33.126	1.500	35.675
Mayo	1.049	32.501	1.500	35.050
Junio	1.049	32.501	1.500	35.050
Julio	1.049	32.001	1.500	34.550
Agosto	1.049	32.001	1.500	34.550
Septiembre	1.049	32.001	1.500	34.550
Octubre	740	31.751	1.500	33.991
Noviembre	740	31.751	1.500	33.991
Diciembre	740	31.751	1.500	33.991
TOTALES	11.661	386.105	18.000	415.766



Cotización a la Seguridad Social

Los pagos efectuados por cuotas a la Seguridad Social son como se detallan :

A Ñ O 1 9 7 6

Mes	Empresa +	Trabajador +	Deduc- ciones —	Diferencia =	Accidente +	Total líquido =
Enero	884.717	119.108	58.834	944.991	34.318	979.309
Febrero	878.147	112.557	76.825	913.879	28.843	942.722
Marzo	1.065.977	123.248	58.636	1.130.589	40.909	1.171.498
Abril	1.136.546	141.940	73.131	1.205.355	41.661	1.247.016
Mayo	1.139.212	143.488	57.463	1.225.237	56.452	1.281.689
Junio	1.124.109	143.815	144.390	1.123.534	56.420	1.179.954
Julio	1.130.798	151.240	125.049	1.156.989	108.848	1.265.837
Agosto	1.112.149	156.724	85.737	1.183.136	55.067	1.238.203
Septiembre	1.093.354	153.121	82.441	1.164.034	51.988	1.216.022
Octubre	1.081.679	155.986	98.471	1.139.104	53.589	1.192.693
Noviembre	1.082.659	147.546	114.161	1.116.044	40.751	1.156.795
Diciembre	1.123.193	147.774	93.515	1.177.452	85.358	1.262.810
TOTAL	12.852.540	1.696.457	1.068.653	13.480.344	654.204	14.134.548

El pago de cuotas se realiza a través de la Entidad Cooperadora, habiéndosele entregado a dicha Entidad por meses vencidos antes del día 20 del siguiente mes.

Incapacidad laboral transitoria, derivada de enfermedad, maternidad y accidentes de trabajo

Durante el año 1976 se han producido las siguientes bajas por enfermedad, maternidad y accidentes de trabajo, con las consiguientes indemnizaciones por cuenta del Seguro de Enfermedad del I. N. P. y Mutualidad Laboral de Actividades Diversas :

Mes	N.º de empl.	Importe indemnización			Número de días en baja			Total importe indemnización
		Enfer.	Mater.	Accid.	Enfer.	Mater.	Accid.	
Enero . .	6	38	31	31	15.988	8.755	9.024	33.777
Febrero . .	10	83	—	31	40.869	—	14.511	55.380
Marzo . .	5	31	9	31	21.763	2.542	14.889	39.194
Abril . . .	5	72	—	30	37.456	—	14.405	51.861
Mayo . . .	5	34	—	—	22.413	—	—	22.413
Junio . . .	16	262	—	—	109.340	—	—	109.340
Julio . . .	11	166	28	—	79.880	10.699	—	90.579
Agosto . .	6	90	31	—	39.342	11.845	—	51.187
Septiem. .	8	83	30	7	36.431	11.460	2.674	50.565
Octubre . .	6	90	62	—	40.793	23.687	—	64.480
Noviem. .	10	134	57	26	58.886	21.886	10.217	90.387
Diciem. .	10	109	62	26	35.837	23.687	10.217	69.741
TOTALES .	98	1.192	310	182	538.406	114.561	75.937	728.904



Departamento de Conserjería

Relación de visitas durante el año :

M e s e s	Mayores	Infantiles	Total
Enero	807	147	954
Febrero	2.162	464	2.626
Marzo	2.584	544	3.128
Abril	2.526	153	2.679
Mayo	2.606	550	3.156
Junio	1.232	221	1.453
Julio	409	106	515
Agosto	570	60	630
Septiembre	488	72	560
Octubre	1.149	212	1.361
Noviembre	818	122	940
Diciembre	931	144	1.075
TOTALES	16.282	2.795	19.077

Mantenimiento y Conservación

Por este Departamento, que fundamentalmente tiene a su cargo, como su nombre indica, el conservar y mantener los elementos materiales de la Ciudad, se han llevado a cabo también una serie de obras de mejora, entre las que caben destacar las siguientes :

- Construcción de 18 cuartos de baño para reforma de Clínica.
- Obra civil para transformación de fuel-oil ligero a fuel-oil pesado.
- Reforma de 11 habitaciones de cuidadora a habitaciones de residentes.
- Construcción de dos vestuarios para Salón de Actos.
- Reforma de la instalación del alumbrado exterior.
- Reparación por el interior de la casa de la chimenea del cuarto de calderas.
- Dotación de un drenaje a los fosos de los ascensores.

El personal de este Servicio colaboró incondicionalmente en la instalación y colocación de diverso mobiliario con destino a las plantas y habitaciones de la Residencia, atendiendo con prontitud las llamadas y avisos cuando eran requeridos para ello.

Asimismo ha efectuado diversas obras de menor envergadura, haciendo posible la adaptación total del edificio, donde se encuentra ubicada la Ciudad, a las necesidades que progresivamente iban surgiendo.

Servicio Médico

La misión de este Servicio Médico consiste en :

Reconocimiento de ingresos de los señores residentes que solicitan admisión en esta Ciudad. Asistencia y tratamiento médico de los señores ingresados, tanto en sus apartamentos como en enfermería. Evacuación a otros Centros. Curas e inyecciones y tratamientos de urgencia a los empleados de la Ciudad que sufren enfermedad o accidente por o a consecuencia del trabajo.

Reconocimiento de ingreso.—Se han practicado un total de 30 reconocimientos de ingreso. En un número muy pequeño se han dado por no aptos algunos reconocimientos por

no reunir los aspirantes las mínimas condiciones físicas para poder valerse por sí mismos o por padecer alguna enfermedad que impedía la convivencia con el resto de los residentes.

Residentes tratados en enfermería.—Se han tratado en enfermería 169 residentes varones y hembras, siendo el porcentaje de hembras mayor que el de varones, pues habiendo causado en el año 2.647 estancias, las hembras han originado 2.207 y los varones 440.

Los índices mayores corresponden a los meses de invierno y primavera, por procesos de aparato respiratorio, gripales, hipertensiones que se sufre en esta población.

Residentes evacuados a otros Centros.—Se evacuaron a otros Centros un total de 22 enfermos.

Curas e inyecciones.—Se han practicado durante el presente año 770 curas. La mayoría de éstas lo fueron a empleados de la Ciudad, que por su clase de trabajo padecieron lesiones leves que no causaron baja.

Se aplicaron 6.443 inyecciones; en este caso la mayoría de ellas lo fueron a señores residentes, por la evolución de sus procesos, y el resto a empleados.

RESUMEN ESTADISTICO

Estancias causadas en enfermería

Varones	440
Hembras	2.207
TOTAL	2.647

Promedio de estancias por enfermo	6,45
Promedio diario de camas ocupadas	9
Indice ocupación	21

Indice de morbilidad

Indice de frecuencia general	17,5
Indice de gravedad	1,15
Indice de defunción	0,15
Enfermos vistos en consulta	8.245
Enfermos vistos en sus apartamentos	1.108
Llamadas de urgencia de noche	301

Análisis

Sangre	595
Orina	595
Radioscopia	—
Inyecciones	6.443
Electrocardiogramas	80
Curas	770
Enfermos tratados en enfermería	169
Enfermos evacuados a otros centros	22
Estancias causadas de enfermería	2.647

GESTION ECONOMICA

Esta IV Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo fué inaugurada el 7 de febrero de 1974. Durante dicho año fueron habilitados dos créditos con cargo al Presupuesto ordinario de Gastos de la Excm. Diputación Provincial de Madrid. A partir de 1975 funciona con Presupuesto especial y en 1976 quedó configurado de la siguiente forma:

	Pesetas
Capítulo I.—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano	55.419.247
Capítulo II.—Gastos de los servicios	21.000.618
Capítulo VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	150.000
Capítulo VIII.—Resultas	6.256.529
	<hr/>
	82.826.394

Los gastos reales al 31 de diciembre de 1976 fueron los siguientes:

	Pesetas
Capítulo I.—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano	55.043.135
Capítulo II.—Gastos de los servicios	20.024.648
Capítulo V.—Subvenciones y participación en ingresos	2.760.284
Capítulo VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	13.000
Capítulo VIII.—Resultas	6.256.529
	<hr/>
	84.097.596

Por consiguiente hubo un mayor gasto de 1.271.202 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas
a) Por aportaciones reglamentarias residentes	10.764.862
b) Por aportaciones voluntarias residentes	4.793.278
c) Por prestación de servicios	3.793.110
	<hr/>
TOTAL INGRESOS	19.351.250

RESUMEN

Como el gasto real ascendió a 84.097.596 pesetas y por los conceptos indicados en el estado de ingresos se obtuvieron 19.351.250 pesetas, la Diputación Provincial de Madrid contribuyó realmente a los gastos de la Ciudad con la cantidad de 64.746.346 pesetas.

DETALLE DE GASTOS E INGRESOS DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS

DENOMINACION	Ingresos	Gastos	Beneficio
Cafetería	2.314.464	1.529.562	784.902
Tienda	297.884	242.224	55.660
Peluquería de señoras	256.142	44.237	211.905
Peluquería de caballeros	25.545	1.970	23.575
Estanco	202.066	137.784	28.282
Comedor personal	49.150	34.405	14.745
Comedor invitados	81.436	21.923	59.513
Teléfono	382.852	310.000	72.852
Autobús	127.594	—	127.594
Extras	55.977	—	55.977
TOTALES	3.793.110	2.358.105	1.435.005

ESTADO DE INGRESOS

Por contribuciones de los establecimientos	10.764.862
Por contribuciones de los establecimientos	4.791.378
Por contribuciones de los establecimientos	3.793.110
TOTAL	19.351.350

RESUMEN

Como el gasto total ascendió a \$2,358,105 pesos y por los conceptos indicados en el estado de ingresos se obtuvieron 10,764,862 pesos, la Diputación Provincial de Madrid cobrará los gastos de la Ciudad con la cantidad de \$4,791,378 pesos.

CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE ARGANDA DEL REY

La Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de Arganda del Rey se halla ubicada en unos terrenos cedidos por la Corporación municipal en la denominada «Dehesa de Carrascal», siendo inaugurada brillantemente por SS. RR. los Príncipes de España el día 6 de mayo de 1975, comenzando a funcionar el 1 de octubre del mismo año.

A la formación de una idea general sobre las actividades de la Ciudad durante el período comprendido entre el día 1 de octubre de 1975 y el 31 de diciembre de 1976, quiere contribuir el contenido de la presente Memoria.

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Respondiendo a un criterio descentralizador la Diputación Provincial de Madrid, por acuerdo de 1 de abril de 1976, creó el órgano especial de gestión directa y, subsiguientemente, el Consejo de Administración, cuya composición a 31 de diciembre de 1976 es la siguiente:

Presidente nato: Excelentísimo señor don José Martínez Emperador, Presidente de la Diputación.

Presidente efectivo: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales representativos: Ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación; ilustrísimo señor don Enrique Carvajal Gavilanes, Diputado Provincial; ilustrísimo señor don Antonio Martínez Emperador, Diputado Provincial, e ilustrísimo señor don Fernando Sancho Tomé, Diputado Provincial.

Vocales Técnicos: Ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación de la Junta General; ilustrísimo señor don Leocadio Moreno Páez, Viceinterventor de Fondos Provinciales; don Vicente Piniés Rubio, perteneciente al Cuerpo de Letrados, por delegación del Decano del Cuerpo de Letrados, y don Valentín Muñoz Gallardo, Director de la Ciudad.

II. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

A) RESIDENTES

1. Altas y bajas: De enero a diciembre se ha producido el siguiente movimiento de altas y bajas:

Altas: 571.

Bajas: 48.

Número de residentes al finalizar el año: 423.

Índice de habitabilidad:

Las cifras de residentes indicadas en el párrafo anterior supusieron en todo momento un índice de habitabilidad superior al 95 por 100; concretamente el índice al finalizar el año (diciembre) fué del 96,51 por 100.

La actual población de residentes puede distribuirse :

- 1.º Por razón de su edad.
- 2.º Por razón de la formación intelectual de los residentes.

Por su edad :

Hombres

De 65 años	1
De 65 a 70	13
De 71 a 75	38
De 76 a 80	26
De 81 a 85	12
De 86 a 90	7
EDAD MEDIA	75,72

Mujeres

Menores de 65 años	2
De 65 a 70	46
De 71 a 75	77
De 76 a 80	126
De 81 a 85	48
De 86 a 90	22
De más de 90	5
EDAD MEDIA	77,20

Por su formación :

1. Residentes con formación universitaria :

Hombres	8
Mujeres	1

2. Residentes que sin poseer formación universitaria poseen una capacitación técnica específica :

Hombres	44
Mujeres	50

3. Residentes que no poseen cualificación profesional :

Hombres	45
Mujeres	371

B) PERSONAL DE LA CIUDAD

Personal directivo y de administración

<i>Cargo</i>	<u>Previsto</u>	<u>Altas</u>	<u>Vacantes</u>
Director	1	1	—
Interventor	1	1	—
Secretaria adjunta dirección	3	3	—
Oficiales administrativos	5	5	—
Auxiliares administrativos	5	5	—
Auxiliares taquimecanógrafos	2	2	—

	Previsto	Altas	Vacantes
<i>Personal de servicios especiales</i>			
Secretario relaciones públicas	1	1	—
Gobernanta	1	1	—
Subgobernanta	2	2	—
Encargado de lavandería	1	1	—
Asistentes sociales	2	1	1
Telefonistas	3	2	1
<i>Personal de cocina y comedor</i>			
Encargado de cocina	1	1	—
Subencargado de cocina	1	1	—
Cocineros	2	2	—
Ayudantes de cocina	3	2	1
Pinches	6	6	—
Auxiliares dom. cocina	8	7	1
Auxiliares dom. comedor	15	10	5
Encargado de cafetería	1	1	—
Jefe de comedor	1	1	—
<i>Personal servicios generales y subalternos</i>			
Cuidadoras	24	16	8
Aux. dom. externas	45	45	—
Aux. dom. internas	36	11	25
Conserjes	2	2	—
Porteros	6	4	2
Guardas	2	2	—
Serenos	3	3	—
Ascensoristas	2	2	—
Mozos	6	6	—
Botones	2	2	—
<i>Personal de oficios</i>			
Encargado de conservación	1	1	—
Subencargado	1	1	—
Electricistas	3	2	1
Fontaneros	2	2	—
Albañiles	2	2	—
Carpinteros	2	1	—
Pintor	1	1	—
Peluquero de caballeros	1	1	—
Peluquero de señoras	1	1	—
Ayudante peluquero	1	1	—

III. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y BIBLIOTECA

A) RELACIONES PUBLICAS

Salón de Actos

En el Salón de Actos destinado a tal fin, los residentes han asistido durante el pasado año a los siguientes actos :

Enero : Cinco películas y dos obras de teatro.

Febrero : Ocho películas, dos obras de teatro y una zarzuela.

Marzo : Nueve películas, tres obras de teatro y una conferencia.

Abril : Ocho películas y dos obras de teatro.
 Mayo : Nueve películas y dos obras de teatro.
 Junio : Ocho películas y dos obras de teatro.
 Julio : Nueve películas.
 Agosto : Nueve películas.
 Septiembre : Ocho películas.
 Octubre : Ocho películas, un recital y un concierto.
 Noviembre : Nueve películas y una zarzuela.
 Diciembre : Nueve películas y una obra de teatro.

B) BIBLIOTECA

La Biblioteca tiene una capacidad para 48 residentes, abre sus puertas diariamente mañana y tarde, y en horario de mañana y tarde funciona el servicio de préstamo de libros.

Durante el pasado año el número de lectores osciló, según meses, entre 38 y 80 ; concretamente en el mes de diciembre el número fué de 43.

Igualmente el préstamo de libros alcanzó en diciembre de 1976 la cifra de 73 libros, oscilando el número de los mismos según los meses, en 14 el más bajo y 131 el más alto.

Durante el año 1976 el fondo bibliotecario se ha visto incrementado por donaciones que realizan a favor de la Ciudad determinados residentes.

Servicios religiosos

El Servicio religioso tiene como misión el otorgar a los residentes de la Ciudad la asistencia espiritual debida ; se presta a través del Capellán, que convive continuamente con los residentes y se ocupa de la organización de todos los actos que se celebran en la Ciudad y que tengan carácter religioso.

Dentro de los actos señalados anteriormente, cabe destacar la celebración de las grandes fiestas de la Iglesia, tales como la Navidad, Semana Santa, la Asunción, etc., todas ellas seguidas con devoción por los residentes. Como conmemoración especial cabe señalar también la peregrinación en agosto a Santiago de Compostela, que fué acompañada con la visita a las Rías Bajas y a Portugal durante cinco días.

Al margen de las celebraciones anteriormente citadas, todos los días el Capellán se encarga de celebrar la Santa Misa, el Rosario y administración de los demás sacramentos.

V. DEPARTAMENTO DE LENCERIA Y LAVADO

Durante el último trimestre de 1975 y año 1976 el número de prendas que aproximadamente ha pasado por este Departamento es el siguiente :

	Prendas
1. Ropa de cama y servicios	126.620
2. Ropa de mesa	162.300
3. Uniformes personal	100.950
4. Prendas confeccionadas	600

VI SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR

El desayuno, que normalmente se compone de pan y mantequilla, bollería y café con leche, se sirve a las ocho de la mañana.

El almuerzo se sirve a las once aproximadamente y consta normalmente de dos platos, pan y postre, acompañado de vino de mesa.

La cena se sirve a las veinte horas e igualmente consta de dos platos, postre y vino.

Toda la comida se confecciona de acuerdo con las normas dietéticas que dicta el servicio médico de la Ciudad.

El número total de comidas servidas por meses durante el pasado año ha oscilado entre 9.989 la cifra más baja y 43.222 la cifra más alta; el número de comidas que se sirvieron durante el mes de diciembre fué de 43.222.

VII. DEPARTAMENTO DE CONSERJERIA

A través del mismo se canalizan las visitas que reciben los residentes durante el año. La relación de las mismas podría resumirse de la forma siguiente:

Visitas: 16.671.

Mayores: 15.025.

Infantiles: 1.446.

Cabe señalar también dentro de este apartado que se realizaron en la Ciudad 172 viajes a través de microbús y que tomaron parte en los mismos 3.882 viajeros.

VIII. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION

Este Departamento aparece encargado del buen funcionamiento de todos los servicios e instalaciones del edificio, así como la reparación de las distintas averías que surjan en apartamentos y dependencias; cabe señalar que también se han realizado obras de mejora tales como:

- Transformación de la instalación de fuel-oil de los servicios de calefacción.
- Construcción de habitaciones para el personal interno.
- División del almacén del Economato.
- Construcción de un cajetón de basuras, cajones y repisas para armarios, etc.

IX. SERVICIO MEDICO

La actividad de este Servicio, que tiene como misión el otorgar a los residentes la debida asistencia médica sanitaria, podría resumirse de la forma siguiente:

Reconocimiento de ingresos de aquellos que solicitan su ingreso en la Ciudad, practicándose más de 441.

Tratamiento de residentes en la Enfermería.—Se han tratado en la misma 120 residentes, entre varones y hembras; los índices mayores lógicamente corresponden a los meses de invierno, por procesos de aparato respiratorio, agudizados por procesos gripales.

Residentes evacuados a otros centros.—Durante el año 1976 se evacuaron 60 residentes a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y a distintos Centros de Madrid.

Curas e inyecciones.—Se han practicado un total de 850 curas, algunas de éstas lo fueron a empleados de la Ciudad que por su clase de trabajo padecieron lesiones graves. Se aplicaron 11.900 inyecciones, correspondiendo la mayoría de ellas a empleados de la Ciudad.

Lo anteriormente señalado podría resumirse de la forma siguiente :

Promedio diario de camas ocupadas	4,56
<i>Índice de morbilidad</i>	
Índice de frecuencia general	2,26
Índice de gravedad	0,28
Índice de defunción	0,08
Enfermos visitados en consulta	10.224
Enfermos vistos en apartamento	930
Llamadas de urgencia de noche	220
Inyecciones	11.900
Curas	850
Enfermos tratados en enfermería	120
Enfermos evacuados a otros centros	60

X. GESTION ECONOMICA

El desarrollo del ejercicio económico se puede resumir de la siguiente forma :

G A S T O S	Pesetas
El Presupuesto especial para la Ciudad, nivelado en Gastos e Ingresos, se cifró en la cantidad de	86.127.600
En el Presupuesto de Gastos las obligaciones reconocidas ascienden a	75.757.571
Se produjeron, por tanto, unas economías de	10.370.029

Tales economías se obtuvieron de la siguiente forma :

ESTADO DE GASTOS			
C o n c e p t o s	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Economías
CAPITULO I.—PERSONAL ACTIVO			
Artículo primero.—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano	45.944.000	40.520.443	5.423.557
Artículo segundo.—Previsión y otras prestaciones	13.120.000	13.106.362	13.638
TOTAL CAPÍTULO I	59.064.000	53.626.805	5.437.195
CAPITULO II.—MATERIAL Y DIVERSOS			
Artículo único.—Gastos de los servicios ...	26.863.600	22.130.766	4.732.834
TOTAL CAPÍTULO II	26.863.600	22.130.766	4.732.834
CAPITULO VII.—REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS			
Artículo tercero.—Eventuales	200.000	—	200.000
TOTAL CAPÍTULO VII	200.000	—	200.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ...	86.127.600	75.757.571	10.370.029

I N G R E S O S

	Pesetas
Ingresos presupuestados	86.127.600
Derechos liquidados	91.435.281
SUPERAVIT	5.307.681

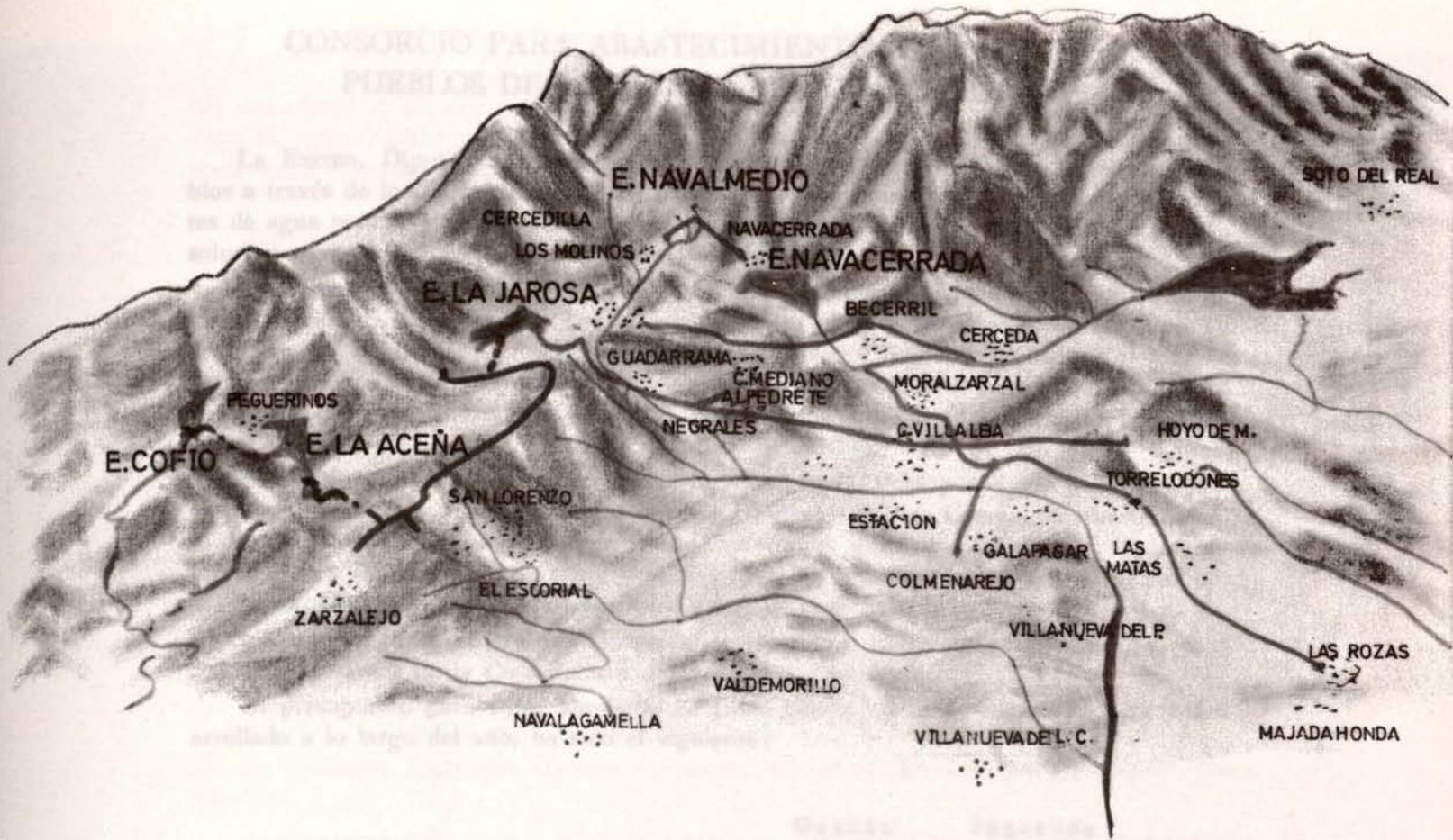
Tal superávit se obtuvo de la forma siguiente :

ESTADO DE INGRESOS

Conceptos	Derechos presupues- tados	Derechos liquidados	Comparación de los derechos liquidados	
			En más	En menos
CAPITULO III.—TASAS Y OTROS SERVICIOS				
Artículo primero.—Tasas por prestación de servicios	10.700.000	18.615.287	7.915.287	
CAPITULO VI.—EXTRAORDINARIO Y DE CAPITAL				
Artículo séptimo.—Aportación de otros presupuestos	69.417.600	69.417.600		
CAPITULO VII.—EVENTUALES E IMPREVISTOS				
Artículo primero.—Reintegrables	10.000			10.000
Artículo cuarto.—Imprevistos	6.000.000	3.402.394		2.597.606
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	86.127.600	91.435.281	7.915.287	2.607.606

**CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO
A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA**

- PRESIDENTE EXCMO. SR. D. JOSE MARTINEZ MARTINEZ
 VICEPRESIDENTE EXCMO. SR. D. ENRIQUE ESPIN ALFARO
 VOCALES D. CARLOS CALVO GARCIA DE SOTO
 SR. D. FRANCISCO GARCIA DE SOTO
 SR. D. JOSE SAN MARTIN GONZALEZ
 D. MANUEL DIAZ REYES
 D. EDUARDO GUILLEN GONZALEZ
 D. JESUS BENTO SANCHEZ
 SR. D. JOSE MARIA VIZCAYA GONZALEZ
 SR. D. FRANCISCO GARCIA DE SOTO
 D. JOSE NICOLAS CARBONERA SANCHEZ
 D. ANTONIO GUILLEN NAVARRO
 D. ENRIQUE ESPIN ALFARO



CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. JOSE MARTINEZ EMPERADOR
 VICEPRESIDENTE: ILMO. SR. D. GUILLERMO CARRILLO VARGAS
 VOCALES. D. CARLOS CALVIN LOPEZ DE BARO
 ILMO. SR. D. FRANCISCO SANZ MADRID
 ILMO. SR. D. JOSE SAN MARTIN CARRASCO
 D. MANUEL DIAZ ARIAS
 D. EDUARDO GUILLEN CUESTA
 D. JESUS BENITO SANCHEZ
 ILMO. SR. D. JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ
 ILMO. SR. D. FRANCISCO RUIZ FERNANDEZ
 D. JOSE NICOLAS CARMONA SALVADOR
 D. ANTONIO GUGLIERI NAVARRO
 D. ENRIQUE ESPI ALFARO

CONSERVACION DE PRESAS DE NAVACERRADA, LA JAROSA Y ENTRETENIMIENTO DE REDES
 SECCION DE OBRAS
 SECCION DE PERSONAL

CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA

La Excm. Diputación Provincial de Madrid, además de auxiliar a los diferentes pueblos a través de los Planes Provinciales de Cooperación, en orden a proveer a sus habitantes de agua potable y red de saneamiento, se encuentra integrada en un Consorcio para la solución específica de estos problemas en los pueblos de la sierra del Guadarrama.

Este Consorcio está compuesto por la Excm. Diputación Provincial de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo y los siguientes Ayuntamientos: Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moralarzal, Navalagamella, Navacerrada, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo del Escorial, Torreldones y Valdemorillo.

El Consorcio, que ostenta personalidad jurídica propia, tiene por objeto la explotación, administración y conservación de las obras incluidas en el Plan General de Abastecimiento de Agua a los Pueblos de la Sierra del Guadarrama, que fué aprobado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1963, y se rige por los estatutos aprobados al efecto por la Excm. Diputación Provincial en sesión de 27 de abril de 1972.

La primera Junta general del Consorcio se constituyó el día 2 de julio de 1974, en el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la Excm. Diputación.

El presupuesto para 1976, aprobado en Junta general de 15 de octubre de 1975 y desarrollado a lo largo del año, ha sido el siguiente:

	Gastos	Ingresos
CAPITULO I		
Personal	33.195.000	
CAPITULO II		
Material y diversos	23.150.000	
CAPITULO III		
Venta de agua		80.000.000
CAPITULO IV		
Amortización de empréstitos	23.655.000	
	80.000.000	80.000.000

Es de destacar a lo largo del año la celebración de dos Juntas generales.

La primera de ellas se celebró el 25 de marzo de 1976. En la misma se destacó especialmente la necesidad de determinar el valor del voto de sus componentes, considerando que debía ser proporcionado al capital aportado. Teniendo en cuenta que la Confederación Hidrográfica del Tajo había aportado 620 millones, la Excm. Diputación 602 y las redes cedidas por los Ayuntamientos de Villalba, Torreldones y Galapagar 52, quedó fijado el criterio de que en toda votación votaría la totalidad de los componentes de la Junta, y la mayoría decidiría siempre que estuviera presente más del 50 por 100 del capital.

En la misma sesión se procedió a la elección de Presidente del Consorcio, vacante al haber cesado como Presidente de la Diputación don Carlos González-Bueno, que hasta en-

tonces había ostentado la de la Junta. Por decisión unánime, fué elegido don José Martínez Emperador, Presidente del Consorcio.

En la Junta general celebrada el 22 de diciembre de 1976 destaca la aprobación del Presupuesto ordinario para 1977, por un importe, nivelado en Ingresos y Gastos, de pesetas 93.350.000. Este considerable aumento en parte se debe a que el personal procedente de la Confederación ha pasado a depender directamente del Consorcio.

Este Consorcio está compuesto por la Región Autónoma Provincial de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tago y los siguientes Ayuntamientos: Alpedrete, Boadilla del Monte, El Boalo, El Busto, Garguilar, Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, El Escorial, Galapagar, Gaudámar, Hoyo de Manzanares, Las Matillas, Madrid, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de la Vega, San Sadurn de Noya y Valdemorillo.

El Consorcio, que ostenta personalidad jurídica propia, tiene por objeto la explotación, administración y conservación de las obras incluidas en el Plan General de Abastecimiento de Agua a los Puntos de la Sierra del Guadarrama, que fue aprobado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, y se regirá por las condiciones aprobadas al efecto por la Diputación Provincial en sesión de 27 de abril de 1975.

La primera Junta General del Consorcio se constituyó el día 2 de junio de 1974 en el Salón de Sesiones de la Casa-Parador de la Región Autónoma.

El presupuesto para este ejercicio ha sido aprobado en Junta General de 12 de octubre de 1976 y descrito a lo largo del año en los siguientes:

Capítulo	Gastos	Ingresos
CAPITULO I Personal	18.197.000	
CAPITULO II Materiales y diversos	21.150.000	
CAPITULO III Votos de mesa		80.000.000
CAPITULO IV Abastecimiento de empícticos	25.872.000	
	<u>80.000.000</u>	<u>80.000.000</u>

Se de descansa a lo largo del año la explotación de los puntos generales.

La Junta de este se celebró el 12 de marzo de 1976. En la misma se acordó que durante la tramitación de este presupuesto, el Consorcio se regirá por las condiciones que están en vigor en el momento de la aprobación del presupuesto. También se acuerda que la Confederación Hidrográfica del Tago aporte a este Consorcio un millón de pesetas por el concepto de "votos de mesa" y los gastos de explotación de las obras de la Sierra del Guadarrama, que serán asumidos por el Consorcio.

En la misma sesión se acordó a la vez la aprobación del presupuesto para este ejercicio, que será de 93.350.000 pesetas, y se acordó que el Consorcio se regirá por las condiciones que están en vigor en el momento de la aprobación del presupuesto.

FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

COMPOSICION DEL CONSEJO

Presidente: Ilustrísimo señor don Isaac Sáez González.

Vocales: Ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, ilustrísimo señor don Alfonso Carralero Massa e ilustrísimo señor don Antonio Clavet Fernández-Victorio.

Vocales técnicos: Ilustrísimo señor don Francisco Ruiz Fernández, Interventor de la Diputación Provincial, y señor don Manuel Bada Herrera, Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Vocales (adsritos con voz pero sin voto): Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario de la Diputación Provincial, y señor don Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados de la Diputación Provincial.

Secretario-Interventor: Ilustrísimo señor don Leocadio Manuel Moreno Páez, Viceinterventor de la Diputación Provincial.

Secretario de actas: Señor don Felipe Daniel Alcalde Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General de la Corporación.

Jefe del Servicio de Explotación y Mantenimiento: Señor don Javier Doussinague García Noblejas, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

La Diputación Provincial de Madrid instituyó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y dotándola de personalidad jurídica propia, una Fundación que tiene por objeto la realización, en régimen de gestión directa, del servicio de abastecimiento de aguas potables a municipios de la provincia dentro del ámbito de la Cooperación Provincial y en la forma definida por sus propios Estatutos.

La Fundación, constituida en 1973, viene actuando fundamentalmente para hacer frente al problema del mantenimiento, reparación y explotación de las instalaciones de abastecimiento de agua a diferentes pueblos, que fueron realizadas a través del sistema de cooperación provincial, pero que una vez ejecutadas, carecían del equipo adecuado para su conservación y funcionamiento.

La instalación sobre la que se ha centrado principalmente la actividad de la Fundación ha sido la de «Abastecimiento a Ciempozuelos y siete pueblos más» que afecta a Griñón, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, así como al poblado de La Marañosa.

Esta instalación se ocupa de la elevación del agua del río Guadarrama desde Batres hasta Griñón, donde se encuentra el depósito general y desde donde parte la red de distribución de agua a los restantes pueblos.

El Presupuesto de la Fundación para 1976 ha sido de 28.503.000 pesetas, nivelado en Ingresos y Gastos. Los recursos con que cuenta para lograr su autofinanciación es la aportación de los propios Ayuntamientos, por la aplicación de las tarifas aprobadas para el consumo de agua, así como los reintegros de todas clases que la realización de las obras encomendadas a los fines fundacionales originan a favor de la misma.

Señalemos por último las obras realizadas por la Fundación en el año 1976:

a) *Ampliación del depósito regulador*

Este depósito fué construído con una capacidad de 2.346 metros cúbicos.

Como el consumo de los pueblos afectados por el abastecimiento a Ciempozuelos ha aumentado espectacularmente y paralelo al desarrollo de los mismos, se vió que la capacidad del depósito, que en el año 1970 era suficiente, no lo era ya en el año 1974, año en que se proyecta un aumento de esta capacidad en 3.314 metros cúbicos, con lo que la capacidad total del depósito ha quedado aumentada hasta una cifra de 5.660 metros cúbicos.

Esta obra se inauguró en abril de 1976.

b) *Ampliación del abastecimiento de agua a Pinto*

El pueblo de Pinto está incluido en el abastecimiento a Ciempozuelos y siete pueblos más desde su iniciación.

Este pueblo, en el proyecto primitivo, tenía asignados 16,7 l/s., pero en la realidad consumía un promedio de 30 l/s., por una tubería que partía del ramal general y que tenía 200 mm. de Ø interior.

En los veranos de los años 1974 y 1975 se vió que el consumo era insuficiente, por lo que en la primavera del año 1976 el Ayuntamiento se dirigió a la Fundación para ver la manera de solucionar este problema que se preveía iba a ser angustioso.

La Fundación, mediante sus Servicios Técnicos, redactó un proyecto, adjudicó la obra a la propuesta más conveniente, teniendo en cuenta no sólo la mayor baja económica, sino también la rapidez de la ejecución, que predominó sobre la anterior.

Las obras comenzaron en los días últimos del mes de junio y se inauguraron a primeros del mes de agosto, unos días antes del comienzo de las Fiestas Patronales.

El resultado es que Pinto tiene dos conducciones de abastecimiento de agua, una de 200 mm. de diámetro, que es la antigua, y otra de 250 mm. de diámetro que es la nueva.

Con esta nueva conducción el pueblo de Pinto, por el momento, tiene solucionado el problema de abastecimiento.

c) *Planta de tratamiento de agua*

El problema mayor con el que se encontró la Fundación de Agua Potable fué con el de la contaminación del agua que ella servía.

El agua se tomaba del río Guadarrama, se contaminaba por los vertidos de varios Municipios, así como de diversas fábricas de papel y cartón que con sus vertidos al río, sin depurar, contribuían a aumentar peligrosamente la contaminación.

La contaminación era de dos clases, química y bacteriológica.

En una primera fase se hizo parte a la contaminación bacteriológica, mediante un sistema de tratamiento a base de cloro-gas.

Se instalaron en el depósito regulador y en los restantes depósitos particulares unos aparatos dosificadores de cloro, que dosificaban el cloro-gas según el volumen de agua.

Con esta solución quedaba neutralizada la contaminación bacteriológica.

Como la contaminación química del agua era grande y la presencia de los nítritos aumentaba su nocividad, el peligro de contaminación de agua subsistía, por lo que se pensó en una solución total y definitiva que purificara el agua para siempre.

La solución pensada que la construcción de una planta de tratamiento de agua, que mediante la combinación de una precloración, de un tratamiento químico del agua y de un filtrado, consiguiera una potabilización del agua, que se mantuviese dentro de los límites propuestos en la Organización Mundial de la Salud.

Se hizo un concurso de proyectos y obra y se adjudicó a la empresa «Asteisa».

Las obras comenzaron en abril de 1976 y finalizaron en abril de 1977.

El agua, en la actualidad, es perfectamente potable.

